

FECHA: 17/03/2011

ASUNTO: INFORMACIÓN SOBRE LA PUESTA EN SERVICIO DE LA **PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE** (NUEVA O DE MODIFICACIÓN) DE LABORATORIOS Y ENTIDADES DE CONTROL DE CALIDAD, **MEDIANTE FIRMA DIGITAL**

Al objeto de facilitar las comunicaciones entre interesados y la Administración nos incorporamos a una aplicación que viene utilizando la Junta de Andalucía (llamado Solicit@), que posibilita mediante la utilización de firma electrónica, la presentación de cualquier tipo de documentación con validez jurídica ya que terminado el proceso facilitar número de registro de entrada oficial (Aries).

Pretendemos que este nuevo canal de comunicación con vosotros vaya **sustituyendo paulatinamente al habitual** de presentación en un Registro Público, primero al objeto de evitar desplazamientos físicos con el considerable ahorro de tiempo, segundo evitar copias en papel, y tercero de ahorro de los medios de nuestra propia estructura administrativa y capacidad de respuesta a vuestra necesidades, como emisión de certificados, consultas sobre ensayos, etc.

Como ya sabéis, aprovecho para recordaros que para otros temas distintos a la presentación de la declaración responsable, como consultas, peticiones, aportación de documentación de inspecciones documentales, etc, podéis seguir utilizando la dirección electrónica:

controldecalidad.copv@juntadeandalucia.es

PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN RESPONSABLE CON FIRMA ELECTRÓNICA:

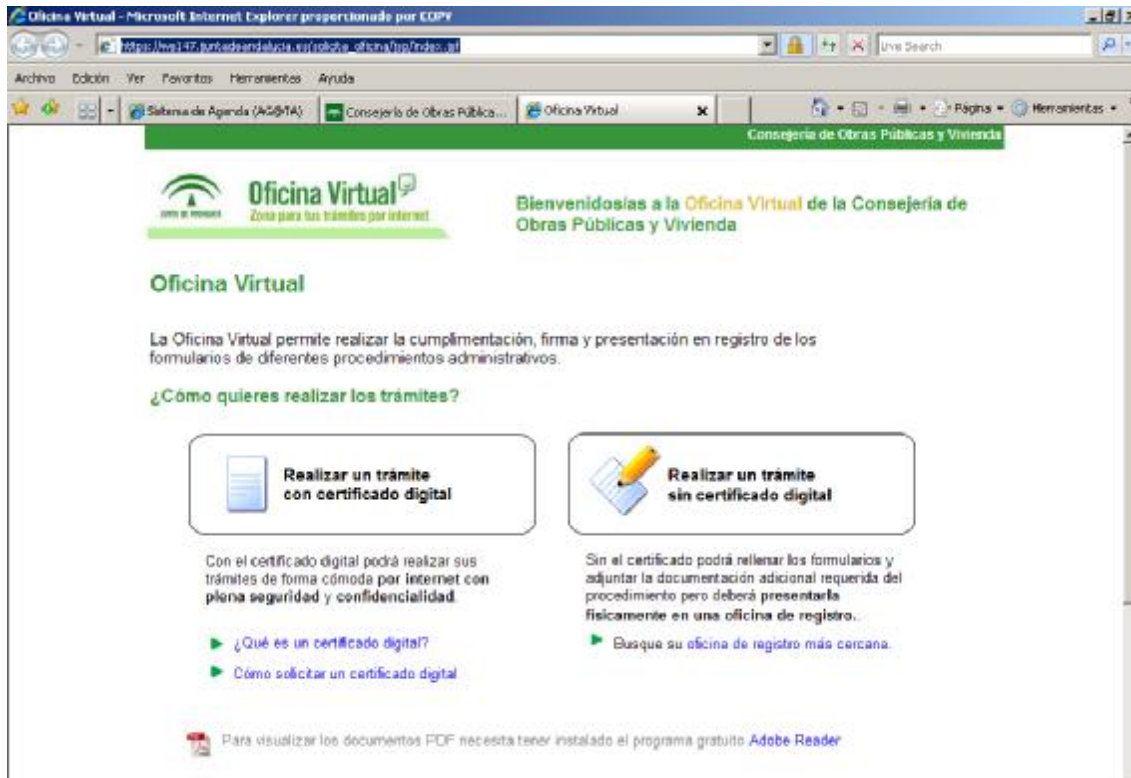
1. Accedemos a la web: www.juntadeandalucia.obraspublicasyvivienda.es

2. Picamos en el menú de la derecha “**Trámites y Consulta**”, apareciendo en la parte baja de la página un nuevo apartado “**Calidad**”, en el que se accede a los siguientes trámites electrónicos:

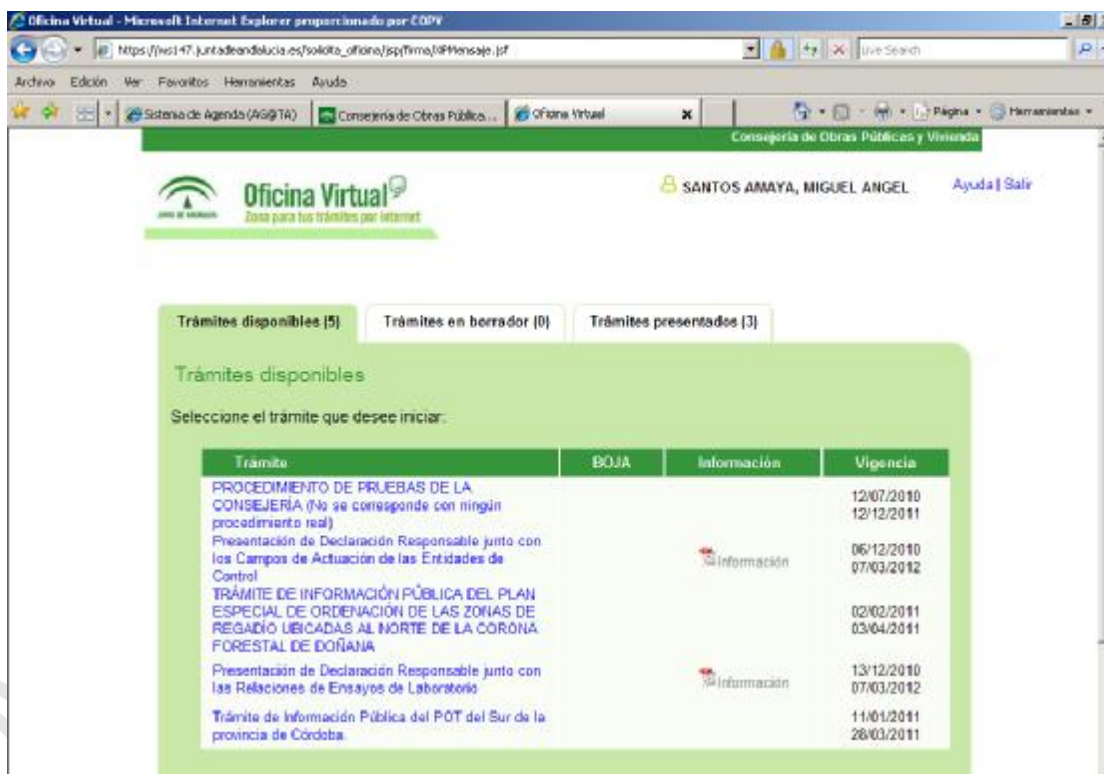
- [Presentación de Declaración Responsable para el ejercicio de la actividad de Laboratorios de Ensayos](#)
- [Presentación de Declaración Responsable para el ejercicio de la actividad de Entidades de Control de Calidad](#)

3. Picando en cualquiera de ellos nos trasladan a la Oficina Virtual de esta Consejería:





4. Pinchando en “**Realizar un trámite con certificado digital**”, primero se comprueba que funciona el plug in de Java, y mediante certificado digital, se accede a los trámites electrónicos disponibles, entre ellos:



“Presentación de Declaración Responsable junto con las Relaciones de Ensayos de Laboratorios”
y
“Presentación de Declaración Responsable junto con los Campos de actuación de las Entidades de Control”

5. Rellenar todos los datos que aparecen en el archivo pdf autorrellenable de Declaración Responsable.

6. Se considera obligatorio incluir archivo pdf con la relación de ensayos en caso de laboratorios, o incluir archivo pdf con la relación de campos y fases de actuación para entidades de control.

Los archivos originales de partida se encuentran disponibles en la web de esta Consejería en los enlaces siguientes:

Relación de ensayos de laboratorios (en formato excel):

http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasyvivienda/portal-web/web/areas/transportes_infraestructuras/infraestructuras/texto/8c9dbf37-8a71-11df-9aa8-00163e67c14a

Campos y fases de actuación de entidades de control (en formato word):

http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasyvivienda/portal-web/web/areas/transportes_infraestructuras/infraestructuras/texto/8ad6e1cf-8a71-11df-9aa8-00163e67c14a

(Una vez rellenos los archivos excel o word con los datos de la empresa y marcados con “X” en los ensayos o campos y fases de actuación, deben convertirse a formato pdf, al objeto de su no manipulación.

Complementariamente y de forma voluntaria se podrán presentar archivos pdf, de:

- a. Auditorias, evaluaciones técnicas o certificaciones favorables para las actividades de ensayos o de verificación que realiza (según se trate de laboratorio o entidad de control).
- b. Seguro de responsabilidad adecuado a las actividades de ensayos o de verificación que realiza (según se trate de laboratorio o de entidad de control).

7. Posteriormente se firmarán los archivos con firma digital

8. Al terminar el proceso aparecerá **un número de registro de entrada** de la Junta de Andalucía, así como la fecha y hora en la que se ha enviado, garantizándose la presentación (**se recomienda anotar dicho número de registro y la fecha, al objeto de que sirva de comprobante**).

Como es lógico la primera vez que utilicéis este sistema puede que se os planté alguna duda para ellos podéis poneros en contacto telefónico con nuestro Servicio (teléfonos: 955-35-82-07, 955-35-80-71, 955-35-80-36) al objeto de que podamos guiaros o solucionar vuestras dudas.



Un saludo de Miguel Ángel Santos Amaya
Jefe de Servicio de Fomento y Control de Calidad